

DIARIO DE DEBATES

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

Segundo Año de Ejercicio Legal

Primer Periodo de Receso

AÑO 2009 LX Legislatura Núm. 034

Sesión Extraordinaria de la Diputación Permanente

Celebrada el 29 de Abril de 2009

José Marcelo Mejía García PRESIDENTE

Isabel Carmelina Cruz Silva Alfredo Ahuja Pérez Wilfredo Fidel Vásquez López Agustín Aguilar Montes Juan Bautista Olivera Guadalupe INTEGRANTES

> Hora de inicio: 14:54 Asistencia: 6 Diputados Inasistencias: Permisos:

Sumario

• LECTURA DEL OFICIO Y CONVOCATORIA A UN SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE ESTA LEGISLATURA, PRESENTADOS POR EL CIUDADANO DIPUTADO JOSÉ MARCELO MEJÍA GARCÍA, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EN EL QUE SE TRATARÁ EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, RELATIVO A LA DESAPARICIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CHAUITES JUCHITÁN, OAXACA.

ASISTENCIA.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

29 DE ABRIL DEL 2009

Diputado José Marcelo García Mejía, Presente, Diputado Agustín Aguilar Montes, presente, Diputado Alfredo Ahuja Pérez, presente, Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López, presente, Diputado Juan Bautista Olivera Guadalupe, presente, la de la voz Cruz Silva Isabel Carmelina, presente.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

¿Hay quórum Diputada Secretaria?

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Sí hay quórum Diputado Presidente.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta del orden del día.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

ORDEN DEL DÍA.

ÚNICO.- LECTURA DEL OFICIO Y CONVOCATORIA A UN SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO SESIONES. CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL LEGISLATURA, DE **ESTA** PRESENTADOS POR EL CIUDADANO DIPUTADO JOSÉ MARCELO MEJÍA GARCÍA, **PRESIDENTE** DE DIPUTACIÓN PERMANENTE, EN EL QUE SE TRATARÁ EL DICTAMEN **EMITIDO** POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, RELATIVO A LA DESAPARICIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE **CHAUITES** JUCHITÁN, OAXACA.

Es cuanto Diputado Presidente.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Está a consideración de la Diputación Permanente el orden del día con que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ni la ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado solicitan el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, se solicita a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

(LA ASAMBLEA MANIFIESTA SU APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS)

Aprobado el orden del día, se da cuenta con el único punto del mismo.

LECTURA DEL OFICIO Y CONVOCATORIA A UN SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE ESTA LEGISLATURA, PRESENTADA POR EL CIUDADANO DIPUTADO JOSÉ MARCELO MEJÍA GARCÍA, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

Se solicita a la Secretaría dar lectura al oficio y convocatoria.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 29 de abril de 2009.

CIUDADANA DIPUTADA Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTES.

Con la facultad que otorga a esta Diputación Permanente el artículo 65 fracción primera de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me permito solicitar se convoque a un Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal, mismo que propongo se efectúe este mismo día, con la finalidad de que se desahogue el único punto que se incluye en la convocatoria anexa.

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

> EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

DIP. JOSÉ MARCELO MEJÍA GARCÍA

Rúbrica

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CONVOCA:

PRIMERO.- A las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados integrantes de Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de conformidad con atribuciones señaladas en el artículo 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a un Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal, que se efectuará el día miércoles 29 de abril del presente año, para tratar exclusivamente siguiente asunto:

1.- DICTAMEN DE COMISIÓN.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN.

a).- Dictamen con proyecto de Decreto relativo al Municipio de Chahuites, Juchitán, Oaxaca.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese la presente Convocatoria en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 29 de abril de 2009.

DIP. JOSÉ MARCELO MEJÍA GARCÍA PRESIDENTE DIP. ISABEL CARMELINA CRUZ SILVA SECRETARIA

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Está a consideración de la Diputación Permanente, el contenido de los documentos con los que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ni la ciudadana Diputada, y ningún ciudadano Diputado hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, se solicita a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano.

(LA DIPUTACIÓN PERMANENTE MANIFIESTA SU APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS)

Luego de la votación, se declara aprobada la convocatoria, túrnese para los efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, al Ejecutivo del Estado.

Habiéndose dado cuenta con el único punto del orden del día, se cita a las ciudadanas Diputadas y a los ciudadanos Diputados integrantes de esta Legislatura, para que al término de la sesión de Periodo Extraordinario, se lleve a cabo la junta previa en la que se elegirá al Presidente y Vicepresidente del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, e inmediatamente después a la apertura del mismo.

Se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre)